

CRISTIAN GARCÍA NIETO*Declaración de insolvencia*

Margarita Jiménez Salas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 49/2007-A, seguido en este Juzgado a instancia de Aghouri Hassan contra Cristian García Nieto, dimanante de autos de Reclamación de cantidad 196/06-A, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.097,26 euros de principal más otros 1.419,46 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Tortosa, 9 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—63.017.

DAYAX, SOCIEDAD ANÓNIMA PUBLICIDAD Y MÁRKETING*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales de la compañía y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Barcelona, Avenida Diagonal, número 576, Principal, el próximo 28 de noviembre de 2007, a las dieciocho treinta horas de la tarde, en primera convocatoria y, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, así como de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2007, del informe de gestión, del informe de Auditores y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación de la retribución del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación de Acta de la Junta.

Los señores socios podrán examinar y obtener de la sociedad una copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a todos ellos de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de conformidad con el vigente artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y de aclaración e información previsto en el artículo 112 de dicha Ley.

Barcelona, 15 de octubre de 2007.—Don Evelio Puig Romagosa en representación de la mercantil «Forward Inversions, Sociedad Limitada» y don Isidro Puig Romagosa en representación de la mercantil «Marlau Inversions, Sociedad Limitada», Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración.—63.699.

DELTA INVESTIGACIÓN FINANCIERA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2007, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Renuncia de los accionistas y de la Sociedad al derecho preferente de adquisición de acciones.
Tercero.—Otorgamiento de facultades.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 20 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración.—64.493.

DESPACHO INFORMACIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General extraordinaria a celebrar en la Notaría de don José Fco. Cuco Mascarós, con domicilio en Badalona, calle Soledad, 1, el 27 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento nuevo Administrador.

Badalona, 9 de octubre de 2007.—Accionista, Isabel Carmona Hernández.—62.905.

DISGARMU E HIJOS, S. L. (Sociedad absorbente)**DISGARMA PARLA, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas el 4 de octubre de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión de ambas mediante la absorción por «Disgarmu e Hijos, Sociedad Limitada» de «Disgarma Parla, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, con el correspondiente aumento de capital; todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Parla (Madrid), 13 de octubre de 2007.—El Administrador único de «Disgarmu e Hijos, S. L.», María Asunción Martínez Fernández y de «Disgarma Parla S. L.», María Rosario García Martínez.—63.374.

2.ª 23-10-2007

DON ANDRÉS AVELINO IBÁÑEZ ARNÁIZ*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 99/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Mercedes Martín Pérez, contra «Don Andrés Avelino Ibáñez Arnáiz», se ha dictado en fecha 25 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.641,89 euros de principal, insol-

encia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 9 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—63.027.

DRESDEN PRINT ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Badalona (Barcelona), Avda Conflent, s/n, nave 14, en primera convocatoria el día 26 de noviembre de 2007, a las 11 horas, y al día siguiente 27 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptar la renuncia del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Nombrar nuevo Administrador de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Barcelona, 11 de octubre de 2007.—dresden Print España, Sociedad Anónima. El Administrador Rosa M.ª Acosta Retamero.—63.735.

EL SARDINERO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de junio de 2007, acordó reducir su capital social en 20.493,00 euros, mediante la amortización de 6.831 acciones propias (autocartera) de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando finalmente el capital social establecido en 5.979.468,00 euros, pudiendo los acreedores ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 12 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rodríguez Campos.—64.515.

ELECTROCLUB, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía «Electroclub, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 12 de septiembre de 2007 aprobó por unanimidad la reducción de capital de dicha entidad en la cuantía de 13.522,50 euros, hasta dejarlo fijado en la cantidad de 139.732,50 euros, mediante la amortización de 225 acciones propias, números 2.401 al 2.475, 2.101 al 2.175 y 1.051 al 1.125, todas inclusive, adquiridas por un precio total de 68.737,79 euros. Asimismo, se deja constancia expresa que los acreedores de dicha entidad tendrán el derecho de oponerse a la citada reducción, de conformidad con todos los términos y condiciones establecidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de la compañía Electroclub, Sociedad Anónima, la entidad Electro Meyras, Sociedad Limitada, debidamente representada por don Manuel Cañadas Jiménez.—63.732.